



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA
ASIGNATURA	ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INDUSTRIA BIOTECNOLÓGICA
CÓDIGO	100630
CURSO	CUARTO
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	EMMA LÓPEZ MASSA (coordinadora) y ANA ISABEL PRIETO CUERDO
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha....., derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): No hay cambios. La docencia será presencial manteniendo el 50 % del aforo de las aulas y laboratorios de prácticas. La presencialidad/semipresencialidad cambiará a modalidad no presencial (online) si la situación sanitaria empeorara, siguiendo los Protocolos de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</p> <p>El profesor podrá desarrollar su actividad de forma <u>dual (semipresencial)</u> empleando metodologías como:</p> <p>a) Actividades docentes <u>no presenciales</u>, para los contenidos <u>teóricos y/o más sencillos</u> académicamente; para ello, podrá emplear videoconferencia -<i>Blackboard, Google Meet</i> u otros-, presentaciones asíncronas, píldoras de video, etc.</p> <p>b) Actividades docentes <u>presenciales</u> para los demás contenidos, <u>esencialmente prácticos y/o</u> que exigen de alguna explicación complementaria (ejercicios, casos, dudas, etc.).</p> <p>c) Actividades docentes <u>presenciales y no presenciales</u>, para <u>cualquier contenido y a su criterio</u>, en función de las exigencias sanitarias del momento.</p> <p>d) <u>Docencia Inversa o similar</u>, para <u>cualquier contenido</u>, de manera que se ponga al alcance del alumno los materiales a trabajar y, tras el tiempo necesario para su análisis, ofrecerle sesiones presenciales de resolución de dudas, ejercicios, debate, etc.</p> <p>En cualquier caso, el profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antes de su explicación, procurará poner a disposición del alumno los <u>materiales necesarios</u> para el seguimiento del programa (preferentemente vía Studium). - Respetará el <u>horario previsto</u>, siempre que sea posible. - <u>Informará oportunamente</u> al alumno, de los posibles cambios (preferentemente, vía Studium). <p>Además, por razones relacionadas con el COVID-19, estos materiales y clases podrían complementarse con píldoras de video, clases grabadas, videoconferencia o cualquier otra tecnología disponible capaz de facilitar que el alumno afectado adquiriera las competencias correspondientes.</p> <p>3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera): Siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan, la Tutoría seguirá la modalidad de "<u>presencialidad segura</u>"; para ello se velará por el <u>cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias</u> exigidas (distancia social, turno de espera de los estudiantes, aforo de seguridad en el despacho, etc.).</p>	



Ahora bien, si la situación sanitaria lo requiere, el profesor podrá complementar o sustituir la Tutoría presencial por sesiones *no presenciales* vía videoconferencia, correo electrónico, chat, etc., en alguna(s) la(s) siguiente(s) modalidades:

- A demanda del interesado y/o afectado por COVID-19.
- Semanal (por ejemplo, 1 sesión/semana).
- A criterio del docente.

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Los cambios indicados en la metodología tendrán en cuenta criterios de diseño universal y para todas las personas, facilitando en todo caso alternativas accesibles si fuera preciso; así, para afrontar las circunstancias que impidieran al alumno acogerse a estas modificaciones, debidamente justificadas, se solucionarán aplicando los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad de Salamanca para estas situaciones.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

- Modalidad presencial:

En la modalidad presencial, el sistema de evaluación será el que se indica en la ficha de la Guía Académica de la asignatura, Plan de Empresa 50-40 % y Prueba Final 50-60 % (ver aptados *Criterios de Evaluación e Instrumentos de Evaluación*).

- Modalidad semipresencial:

En caso de que las circunstancias sanitarias exijan una modalidad semipresencial, se sustituirá parte de la Prueba Final por actividades de Evaluación Continua (entre otras, entrega y/o comentario de ejercicios, casos, participación del alumno en clase, etc.), manteniéndose el Plan de Empresa a entregar; de todo ello, se informará convenientemente al alumno.

- Modalidad no presencial u online:

En caso de que las circunstancias sanitarias exijan una modalidad no presencial durante todo el cuatrimestre, se sustituirá completamente la Prueba Final por actividades de Evaluación Continua (entre otras, las ya señaladas en el párrafo anterior), manteniéndose el Plan de Empresa a entregar; de todo ello, se informará convenientemente al alumno.

Con independencia del escenario sanitario potencial, el sistema de evaluación señalado pretende potenciar la motivación del alumno y un mejor seguimiento de su aprendizaje de manera que el docente pueda recomendar reajustes si necesario y garantizar así la adquisición de las competencias previstas.

De todo ello, además, se informará al alumno en los primeros días del curso.